



31777

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, a favor de la razón social denominada:

NOGUERA & VINTRO, S. en C.

entidad española con domicilio en Barcelona, calle Ausias March núm. 20 por:

CALENDARIO PERPETUO DE SOBREMESA MEJORADO.

=====
--



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se refiere, a un calendario de los denominados perpétuos, que está diseñado de tal suerte que puede ser fácilmente realizado por moldeo de

5. materiales plásticos, con lo que resultan más económicos, de mas duración y de mejor aspecto decorativo que los actualmente conocidos. - - - - -

Este calendario se caracteriza principalmente en quedar formado por cuatro piezas fundamentales planas las

10. que una vez unidas y pegadas entre sí forman la armadura del calendario, dos de las cuales son simétricas y constituyen los laterales, otra la base y la última que tiene forma angular por uno de sus extremos constituye el soporte propiamente dicho de las hojas cambiables del calendario.

15. - - - - -

Otra característica del mismo objeto es que las piezas laterales presentan en los bordes de la superficie que queda al exterior, un saliente o reborde que cubre todo el contorno y constituye un refuerzo de la propia

20. pieza y el mismo tiempo un motivo decorativo. Estas mismas piezas están dotadas de un pequeño saliente que sirve de guía para la colocación de las hojas del calendario.

La pieza que constituye la base presenta sus bordes



25. redondeados a medio punto y tiene, preferentemente, su planta en forma de U coincidiendo las ramas extremas con la parte posterior del conjunto, pegándose perpendicularmente sobre ésta, las dos piezas laterales. - - - - -

30. La caja o soporte de las hojas, se pega o fija asimismo sobre las caras interiores de las dos piezas laterales con lo que la fijación del conjunto queda sólidamente logrado. Este conjunto se completa con la disposición de una pieza complementaria curvada que se adosa en la parte inferior y en sentido transversal y cubriendo ligeramente a la parte que ocuparán las hojas cambiables, para lo que en el lugar correspondiente de los laterales se practican unas entallas o ranuras a propósito. - - -

40. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describen seguidamente las representaciones del adjunto plano, en el que se han grafiado dos vistas de un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo, no limitativo. - - -

45. En dicho plano la figura primera es una vista lateral semiseccionada, del calendario, habiéndose señalado por (1) las piezas laterales con su reborde (2), que van fijadas sobre los laterales de la base (3) que por (4) forma las ramas de su forma en "H". Por (5) se ha señalado la pieza curva complementaria, que va asimismo fijada sobre la cara interior de los laterales (1), para lo



50. que éstos están dotados del saliente-guía (6) que se inicia en el lugar de instalación de la pieza (5) y termina a una altura conveniente é inferior a la de las hojas (7) indicadoras de los días del mes, las cuales van alojadas sobre la pieza (8) que termina en su parte inferior en la angular (9), y por la superior ligeramente sobresaliente de los laterales (1), quedando esta pieza (8) (9) fijada también entre las dos caras interiores de los citados laterales (1), formando todo ello la armadura del calendario. - - - - -

60. La citada pieza (9) es de una anchura ligeramente superior a la distancia que separa a la (8) del saliente (6), siendo esta distancia la suficiente para que detrás de las hojas cambiables de los días del mes, se puedan colocar las indicadoras de los meses (10) y de los días de la semana (11). - - - - -

65. La figura segunda es una vista en perspectiva del mismo calendario, apreciándose en ella, más claramente, la disposición de todas y cada una de las piezas que lo integran. - - - - -

70. Describas convenientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán in-



troducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente: - - - - -

75.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorados las siguientes: - - - - -

80.

REIVINDICACIONES

1ª.- Calendario perpetuo de sobremesa mejorado que se caracteriza en quedar formado por cinco piezas; dos de ellas simétricas que constituyen los laterales; entre las cuales van fijadas una plana con uno de sus extremos terminado en forma angular a 90º; y otra curvada, solidarizándose el conjunto sobre la quinta pieza que tiene planta en forma de U. - - - - -

85.

2ª.- El mismo objeto de la nota anterior se caracteriza también en que las piezas laterales están diseñadas de tal forma que al estar fijadas sobre la base y tener solidarizada la pieza intermedia angular queda esta inclinada y sirve de soporte a las hojas indicadoras de los días del mes, de la semana, y los meses, completando este soporte unos salientes practicados expresamente en las piezas laterales, los cuales retienen a las referidas hojas en su alojamiento. - - - - -

90.

95.

31777

- 6 -



3ª.- El mismo objeto de las notas precedentes se caracteriza también en que la pieza curvada que se cita en la nota primera cubre parcialmente al lugar o caja citada en la nota anterior, constituyendo en sí el reborde inferior que asegura la perfecta instalación de las hojas del calendario. - - - - -

4ª.- "CALENDARIO PERPETUO DE SOBREMESA MEJORADO". - -

Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra. - - - - -

Madrid 1 Julio 1.952

P.A. de

NOGUERA & VINTRO, S. en C.

Luis Iriana Arroyo

P. P.



Fig. 1ª

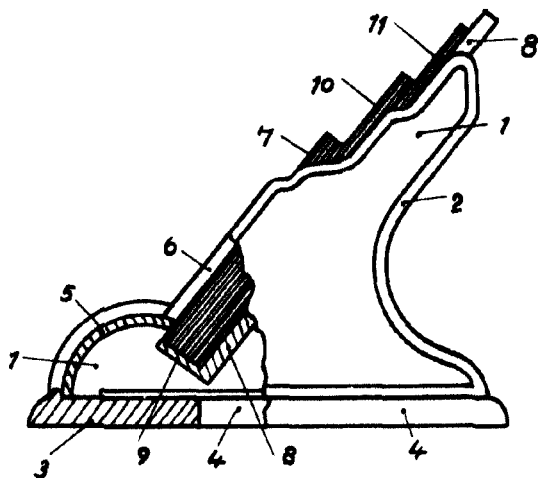


Fig. 2ª



Madrid 1 Julio 1.952

P. A. de
Noguera & Vintro S. en C.

LUIS TRIANA ARROYO
P. P.

Escala variable